

ACUERDO N° 292

RECOLETA, 26 NOVIEMBRE DE 2024

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Extraordinaria N°51 (26.11.2024), teniendo presente la entrega del Proyecto Presupuesto Municipal 2024 y sus anexos por parte de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio, en Sesión Extraordinaria N°42 de fecha 4 de octubre de 2024, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82 letra a) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR LÍNEAS DE ACCIÓN COMUNALES, AÑO 2025, DETALLADO EN DOCUMENTO ANEXO, DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

➤ **Alcalde Suplente:**

- Don Fares Jadue Leiva

➤ **Concejales:**

- Doña Karen Garrido Ganga

- Don Cristian Weibel Avendaño

- Doña Joceline Parra Delgadillo

- Doña Silvana Flores Cruz

- Don Felipe Cruz Huanchicay

- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Adm. Municipal, Secretaría Municipal.

NFM/gnp

IDDOC SGDFD: 66861

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por
Norma Elizabeth
Foster Moya
Fecha 29/11/2024
10:58:37 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: [REDACTED]

Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000



/MunicipalidadRecoleta



/Muni_Recoleta



/MunicipalidadDeRecoleta

www.recoleta.cl